

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA ELAZUCAR C.A., CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2.018.

En la ciudad de Santa Elena provincia de Santa Elena, a los 15 días del mes de Enero del 2.018, a las diez horas (10h00), se reúnen y constituyen en Junta General Universal Extraordinaria los Accionistas de la Compañía AGRICOLA ELAZUCAR C.A., quienes representan **OCHOCIENTAS** acciones (800) ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una. La presente Junta cuenta con la asistencia de los siguientes accionistas: **1.) CARLOS NORBERTO MONTIEL PACHECO**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en calidad de propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (999)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y **2.) ARIANA MADELAIN AGUIRRE RAMIREZ**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en calidad de propietario de **UNA (1)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 800)**. Se designa entre los presentes al señor **CARLOS NORBERTO MONTIEL PACHECO**, actual Gerente General, para que actúe como Secretario de la Junta y a la señora **ARIANA MADELAIN AGUIRRE RAMIREZ**, para que actúe como Presidente Ad-hoc de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en el art. 121 para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están unánimes de acuerdo a tratar:

PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. **SEGUNDO.-** Conocimiento del Informe del Comisario. **TERCERO.-** Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. - El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.-** Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2017 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento del Informe del Comisario.- El Comisario de la compañía **ROBERTO DE LA CRUZ URQUIZO** dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2017, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes. Concluida la lectura del Acta ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las once horas (11h00) la Presidencia declara concluida la sesión.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario. - Santa Elena, 15 de Enero del 2.018.


CARLOS NORBERTO MONTIEL PACHECO
Gerente General – Secretario de la Junta


ARIANA MADELAIN AGUIRRE RAMIREZ
Presidente